

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

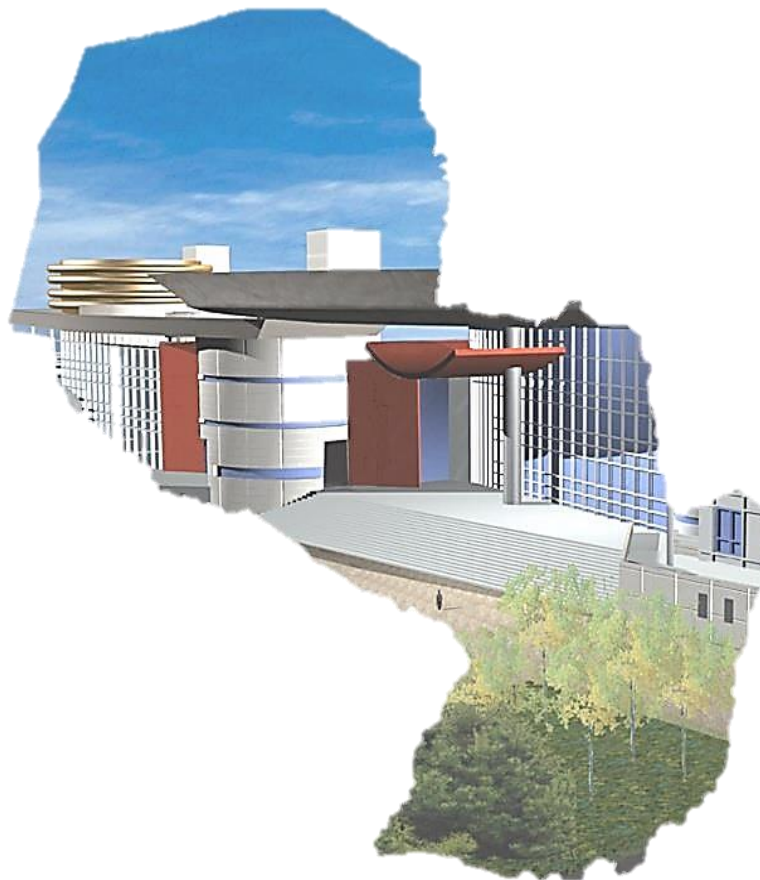
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	55.417.116.243	3.142.171.659	2.658.710.510	85%	0	2.658.710.510
01	Actividades de Estrategias y de Apoyo	53.579.466.243	3.137.114.769	2.654.269.000	85%	0	2.654.269.000
100 Servicios Personales		41.724.818.446	3.063.693.489	2.653.847.300	87%	0	2.653.847.300
200 Servicios No Personales		11.030.710.993	73.421.280	421.700	1%	0	421.700
300 Bienes de Consumo e Insumos		403.860.005	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		320.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		100.076.799	0	0	0%	0	0
02	Atención Integral a niñas, niños y adolescentes para la restitución de derechos	144.153.200	2.972.730	2.972.730	100%	0	2.972.730
200 Servicios No Personales		54.503.200	2.972.730	2.972.730	100%	0	2.972.730
300 Bienes de Consumo e Insumos		89.650.000	0	0	0%	0	0
03	Atención Integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o emergencia	72.205.200	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		27.365.200	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		44.840.000	0	0	0%	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Fortalecimiento Sistema de Promoción y Protección de niñas, niños y adolescentes	97.381.200	0	0	0%	0	0
	200 Servicios No Personales	33.041.200	0	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	64.340.000	0	0	0%	0	0
05	Apoyo Técnico Jurídico a Procesos de Adopción	1.061.705.200	1.042.080	426.700	41%	0	426.700
	100 Servicios Personales	850.000.000	0	0	0%	0	0
	200 Servicios No Personales	147.365.200	1.042.080	426.700	41%	0	426.700
	300 Bienes de Consumo e Insumos	64.340.000	0	0	0%	0	0
06	Atención Integral a víctimas de trata y explotación sexual	462.205.200	1.042.080	1.042.080	100%	0	1.042.080
	200 Servicios No Personales	27.365.200	1.042.080	1.042.080	100%	0	1.042.080
	300 Bienes de Consumo e Insumos	64.840.000	0	0	0%	0	0
	800 Transferencias	370.000.000	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		55.417.116.243	3.142.171.659	2.658.710.510	85%	0	2.658.710.510

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	18.823.436.745	617.566.210	617.481.870	100%	0	617.481.870
01	Prot. Social a NNA en Sit. De Trabajo Infantil y Vulnerab.	301.434.866	1.716.800	1.716.800	100%	0	1.716.800
200 Servicios No Personales		27.365.200	1.716.800	1.716.800	100%	0	1.716.800
300 Bienes de Consumo e Insumos		274.069.666	0	0	0%	0	0
02	Asistencia Financiera a familias	8.300.000.000	612.650.000	612.650.000	100%	0	612.650.000
800 Transferencias		8.300.000.000	612.650.000	612.650.000	100%	0	612.650.000
03	Apoyo Monetario a familias en situación de riesgo	189.237.510	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		189.237.510	0	0	0%	0	0
04	Asistencia Alimenticia a NNA y Familias	9.755.532.500	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		9.755.532.500	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Abordaje a NNA en calle, adicciones o Conf. Con la ley penal	277.231.869	3.199.410	3.115.070	97%	0	3.115.070
200 Servicios No Personales		27.365.200	3.199.410	3.115.070	97%	0	3.115.070
300 Bienes de Consumo e Insumos		87.866.669	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		162.000.000	0	0	0%	0	0
002	PROMOCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1.291.247.268	10.117.120	10.032.780	99%	0	10.032.780
01	Atención Socioeducativa a niñas, niños de 0 a 4 años y la familia	121.765.200	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		18.765.200	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		103.000.000	0	0	0%	0	0
02	Atención Socioeducativa a los adolescentes	66.765.200	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		18.765.200	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		48.000.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Protección Especial a NNA separados de su familia	968.502.200	8.560.000	8.475.660	99%	0	8.475.660
100 Servicios Personales		630.000.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		67.365.200	8.560.000	8.475.660	99%	0	8.475.660
300 Bienes de Consumo e Insumos		163.137.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		108.000.000	0	0	0%	0	0
04	Atención Integral a NNA de pueblos originarios	134.214.668	1.557.120	1.557.120	100%	0	1.557.120
200 Servicios No Personales		27.348.000	1.557.120	1.557.120	100%	0	1.557.120
300 Bienes de Consumo e Insumos		106.866.668	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		20.114.684.013	627.683.330	627.514.650	100%	0	627.514.650
TOTAL ENTIDAD		75.531.800.256	3.769.854.989	3.286.225.160	87%	0	3.286.225.160

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

